

Cavalleros de Arceaden de Santiago Martin
 Casandona Fran. qui. Fran. Montijo Don
 Juan de Almydo Fran. de yeres Don Pedro Salo
 Franca Regoluz chilleren = Regidores
 leyendo y fran. Sidalps de los Jurados y asi juntos
 pasaron el dho ayuntamiento en la forma dguil.
 entre el Sr. Don Ju. Esquivel. Regidor =

Carta

Bien Mra Carta del Sr. Don D. Pacheco Reg. de la Real Comandancia de
 Merce y cinco de noviembre de este año. En que do cuenta de los
 negocios. Como Arucago y sumaria Alon. de fran. de
 Espadon's Jesu. de comaria de la M. d. en Merce
 y cinco de noviembre de este año. p. la suspensio del seuto
 del. Por termino de quarenta dias. y la un' haviendole.
 Entendido acorda responder a la dta Carta Conforme
 las anotaciones de la mano della. =

Carta

Mra Vnca Carta del Sr. Don. de Dilig. Die Provincial de las
 Compania de Jesu. de la Provincia de Toledo. en fecha la M.
 a Veintey cinco de novim. pasado de este año. En que dice
 ymbiana al Sr. Fran. Paup. Para las obras
 de que necesita esta Ciudad aunque usara falta
 la Ciudad haviendole cydo. acorda que los
 Don Melchui de Roday Martin de Casandona
 Regidores. Respondan. a lo dta Carta dandolep. con
 gracias. por la unid' que haze a esta unid'.

Hacemos de p.
 Cantoral

Parti de Paris
 de los Reges
 3 de N

Don Ber. de la Franca Regidor d'p que por
 comision de la unid' que alodi Alicante. Para traer
 de los dnos. que causo. Loj un' rasion del Rio y que
 el pape. a balenio donde esta Para que viniese
 y que dije que vin Para revelacion que vendra
 con muyos gusto. Porque las unid' es la facultad

